



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°65 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 11 de Septiembre del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a once de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 65 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con la asistencia de:
Sra. Cecilia Jara Orellana, encargada de Bienes

TABLA:

- 1.-Aprobación Acta N°64 del 03 de Septiembre de 2014.
- 2.-Aprobación Convenio señora Sara Dreysa Silva González.
- 3.-Aprobación Estatutos AMUC
- 4.-Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta N°64 del 11 de Septiembre de 2014.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría Somete a votación de los señores concejales el Acta N° 64 del 03 de Septiembre de 2014", con las siguientes observaciones:

Concejal Mori, dice en la página número dos después del número tres en la intervención de la Señora Claudia Salamanca en la tercera línea dice algunos programas en la comuna como ayuda ahí debe reemplazarse ayudados por ayudando nada más que eso.

Señor Alcalde si no hay más observaciones llamo a aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

"Por unanimidad se Aprueba el Acta N°64 del 11 de Septiembre de 2014".

2.- Aprobación Convenio señora Sara Dreysa Silva González

Señor Alcalde, comunica que la Señora Cecilia Jara explicara la forma de entregar un terreno Municipal a un particular de acuerdo a unos dictámenes emitidos por la Contraloría General de la Republica. Lo que nos lleva a tomar un nuevo acuerdo para la entrega de terreno de la Señora Sara Dreysa.

Señora Cecilia Jara dice, tal como lo menciono el señor alcalde nosotros en el día 13 de agosto se aprobó el comodato para la señora Sara Dreysa Silva González y a raíz de información y dictámenes que recibimos de la contraloría significa que este acuerdo no se ajusta a derecho, en qué sentido, el alcalde y el concejo no podrían estar entregando en comodato a particulares propiedades municipales nosotros todos los comodatos que hemos suscrito hasta esta fecha han sido con instituciones organizacionales funcionales y comunitarias que no persiguen fines de lucro sino que cumplen una función social y comunitaria en la comunidad en este caso a raíz de la solicitud que hizo la señora Sara Dreysa nosotros le dimos el mismo tratamiento que una organización funcional y comunitaria y a raíz de dictámenes que nos llegó de la contraloría y después de un análisis era nuestro deber traer este tema al concejo y regularizar esta situación, la única opción que tiene la municipalidad para cumplir el compromiso que se hizo con la Señora Sara Dreysa, es que nosotros le traspasemos a la señora Sara Dreysa obligaciones nuestras como de las funciones públicas que nosotros como municipalidad cumplimos, la mantención de áreas verdes o la mantención del aseo de un lugar determinado es la forma como nosotros podíamos hacer un convenio con la señora Sara Dreysa, le entregamos a usted 24 metros cuadrados pero usted a contar de esta misma fecha nosotros le vamos a traspasar una función nuestra cual es el aseo podría ser de todo el sector que esta del banco hasta el frontis de la multicancha techada y la mantención de las áreas verdes que hay en ese sector la mantención de las áreas verdes se ajustaría bastante porque nosotros siempre estamos con serios problemas para ver quien las mantiene y ese sería la única forma, sino se tendría que hacer un convenio y no un comodato y los convenios usted entrega algo por una parte y la otra parte también entrega algo y en este caso sería la única posibilidad de poder salvar esta situación y además se puede hacer por un tiempo determinado que estipula el concejo, además hay que tener en cuenta que si la señora Sara Dreysa cumple con la mantención del aseo hay que tener claro que se está liberando al señor del aseo de esta responsabilidad en este sector por lo que habría que pedirle que compensara en otro lugar porque si no estaríamos favoreciendo al señor del aseo, por lo que hay que tomar todas las medidas y para que tengan absoluta legalidad deben quedar en el convenio aprobado por el concejo y en un Decreto.

Concejal Mori encuentro absolutamente pertinente la documentación que se nos hizo llegar en la cual se clarifica todo además de lo expuesto por la señora Cecilia y con eso también cumplimos con la Ley además dejar en claro que es necesario que al contratista del aseo se le encomiende otro lugar por el que hará la señora Sara Dreysa dejen en claro que estoy absolutamente de acuerdo, una sola duda si es necesario que la propuesta que se está haciendo hoy la va a traer en el próximo concejo o no es necesario.

Señor Alcalde la idea es dejar este convenio listo ahora ya que la señora supo alguien le dijo que estaba todo listo y ha venido varias veces por lo que le dije que se había cometido un error pero que iba a quedar listo hoy día.

Concejal Mori salvaguardando todo eso y tal como estamos hablando que se haga el decreto para que quede todo legal y como corresponde y la señora pueda empezar a hacer su trabajo como corresponda.

Concejal Labbé primero decir que fui yo quien le informo a la señora que ya estaba aprobado el convenio y que le preguntara a la señora Cecilia la que le dijo que tuviera paciencia la que después de dos o tres meses casi un año ya queda poca, la gente quiere todo rápido pero se entiende que todo tiene un proceso, bajo los parámetros que se está hablando hoy en día alcalde de la mantención del aseo no será posible dejar en el convenio la mantención de la cancha de skater y los baños más que el barrido de calles.

Señor Alcalde concejal cuando nosotros fuimos al lugar no le habíamos dejado entrada para que no lo interviniera porque si uno le dice que se haga cargo del lugar empiezan a amontonar cosas por lo que hay que dejar bien claro que ella se compromete en hacer el aseo de la multicancha y el aseo de los baños

Concejal Labbé se lo digo porque hemos reclamado muchas veces que están las luces encendidas de los baños que está todo abierto.

Señor Alcalde les quiero comentar que el otro día yo fui a visitar el lugar y se robaron hasta las puertas de entrada de los baños da pena ver como esta todo adentro.

Concejal Campos bueno yo conozco el criterio de la contraloría y es lamentable que en la parte social se complique, en el caso de la señora Sara hay que agotar los medios en este concejo ya que la gente se agota psicológicamente, obviamente debe haber exigencias porque ella también debe tener responsabilidades.

Señora Cecilia la señora Sara estuvo y yo le expliqué la posibilidad del aseo y de las áreas verdes y ella estaba totalmente dispuesta y además en el tema de los baños sería muy bueno ya que ella nos pidió la posibilidad de usar los baños puesto que acción sanitaria le pide una autorización de un propietario que no esté a mas de 70 metros de donde ella tiene instalado para usar los baños por lo que yo creo que esta propuesta del concejal Labbé es una muy buena opción y ella estaría de acuerdo.

Concejal Huerta bueno siempre tenemos que acotarnos a lo que la contraloría dice y si no estamos muy bien lo ideal es que podamos solucionarlo lo antes posible en beneficio de esta persona que esta hace tanto tiempo esperando un lugar apto para poder trabajar la ves pasada estaba cien por ciento de acuerdo y muy contenta por lo que se le había entregado, si tengo una duda alcalde y sin ánimo de discutir y generar polémica es que no entiendo porque esta señora ha tenido tanto problema si hay otro quiosco instalado ahí y ni siquiera paso por concejo yo no sé de qué forma ese quiosco se instalo ahí tan fácil tan rápido no se nos pidió autorización y esta solicitud ha tenido que pasar por concejo por segunda o tercera vez.

Señor Alcalde porque la ley dice bien claro que yo tengo que pasar por concejo solamente los que pasen mi administración si yo le paso a alguien un uso público por un año no es necesario pasarlo por concejo todos los convenios comodatos que vallan más allá de mi periodo son los que debo pasar por concejo para los demás no necesito autorización, ¿es así señora Cecilia?

Señora Cecilia tiene la facultad de entregar por un año dos años tres años pero no más de cuatro años todo lo que sobrepase cuatro años tiene que pasarlo por concejo.

Concejala Huerta no sabía era una consulta porque me causaba duda que hay otro quiosco que no ha pasado por concejo que no sabemos cómo se instalo. Pero bueno yo cien por ciento de acuerdo en lo que venga para la señora Sara si hay que hacer un convenio.

Señor Alcalde este convenio también va a cinco años.

Concejal Valeria la idea del tema de los baños está extraordinaria, pero me asalta una pequeña duda con respecto a los baños que es un tema que en algún momento vamos a tener que tocar, ya que está todo destruido, no se le puede hacer culpable a los skater pero no han tenido ni un cuidado con lo que tienen hoy día, el calefón que estaba afuera se lo robaron las puertas los baños no están en condiciones y si le queremos entregar para que ocupe los baños a esta señora como lo vamos a hacer si estos están inservibles se va a llegar a un acuerdo con ella o se van a reparar como municipalidad se debería poner puertas metálicas ya que de otra manera no funciona.

Señor Alcalde nosotros hicimos una reparación pero no nos duro dos meses y lamentablemente vamos a tener que incurrir de nuevo en repararlos ya que no nos queda otra alternativa.

Concejal Valeria definitivamente se va a tener que tomar una decisión porque si usted entra en las tardes está lleno de latas de cerveza, botellas de trago y para lo menos que se está usando es para hacer deportes, ya no se respetan las puertas se pasan por arriba, escalan las muralla, hay que ver una forma de cerrar este espacio y si los skater lo van a seguir utilizando hay que colocarles un compromiso para que por lo menos se preocupen de cuidar el espacio.

Señor Alcalde nosotros cuando asumimos tuvimos la mejor disposición de hecho había un hijo de la señora Cecilia que hacía cabeza en esto, tuvimos una reunión, todo bien pero hasta él con dos más que hacían cabeza se aburrieron porque no pudieron hacer entender a los otros el funcionamiento de esto y renunciaron, después vino otro joven y hemos conversado pero también dice que no los puede controlar, de hecho nosotros hemos llamado a carabineros y los ha sacado de adentro por el daño que han hecho, lamentablemente hoy en día vamos a tener que tomar otra medida al respecto, alomejor no nos gusta porque los espacios de recreación deberían ser públicos para que lo vallan a disfrutar pero sin hacer daño.

Concejal Valeria para mí este es un espacio municipal y no público y aunque se enojen los muchachos porque yo también he hablado con ellos pero no entienden, de hecho en el último campeonato estaban todos con trago en las graderías entonces ya no hay un cuidado entonces si van a seguir haciendo este deporte que lo siguen haciendo en la calle porque la rampa la sacan para la calle, entonces si le vamos a prestar a la señora los baños hay que ver de qué forma se hace ya que está todo destruido.

Concejal Campos como quedaría el convenio, ¿lo tiene usted? eso es importante

Señor Alcalde el convenio más o menos se basa en los mismos términos solamente en vez de comodato, convenio y donde la otra parte se le entregan el espacio los mismos metros que está estipulado en el comodato que ya teníamos y tenemos que dilucidar si el tema de las áreas verdes y el barrido de afuera o la propuesta del concejal Labbé que me parece buena y así no intervenimos otra parte que tenemos que ella se preocupe del barrido de la cancha y vamos a tener mejor control

Concejal Labbé se tiene un mejor control

Concejal Cáceres yo estando de acuerdo porque se está buscando una solución a esto respaldo la postura del concejal Labbé con respecto a los baños creo que es una buena medida y lo otro importante si no mal recuerdo es que pusimos fechas entonces aparte de fijar que vamos a hacer como convenio hay que ver fecha de funcionamiento, cuantos años va durar este convenio para que lo veamos en forma íntegra y no tengamos que estar modificando nuevamente

Señor Alcalde eso lo que dije cinco años, señora Cecilia ¿cómo quedaría en resumen?

Señora Cecilia sería convenio si ustedes determinan a cinco años es a plazo fijo no renovable no heredable tal como está el comodato ustedes recuerden se tomaron los resguardos correspondientes y además se pone término si la persona no va a cumplir la función para la cual se le está entregando, esto tiene que quedar establecido en todos los términos que está agregando una cláusula que se le va a entregar la función del aseo y del cuidado de los baños, porque se puso cinco años es porque esto se hace de varias administraciones anteriores y creemos que es un plazo prudente en los cuales las personas pueden llevar a cabo su actividad y si no funciona la actividad puedan devolver por el mismo caso del banco en que era renovable tácitamente y este no sería renovable tácitamente.

Concejal Cáceres en el convenio aparece que unilateralmente la municipalidad pueda cerrar el convenio, aunque cumpla, pero la municipalidad lo necesita para ampliarse o para hacer otra cosa.

Señora Cecilia sí, al igual que en los comodatos que se le entregan a las organizaciones comunitarias la municipalidad se reserva el derecho de usar el recinto como por ejemplo la cancha de Caserío Talca, también si hay obras de adelanto, por lo que en este convenio se podría establecer que si hay un proyecto de infraestructura o de ampliación de alguno de los recintos si ustedes lo estiman conveniente lo podemos dejar establecido y se le puede poner término por esta causa.

Señor Alcalde yo creo que debemos ir acotando el plazo es a cinco años, convenio, le vamos a traspasar el aseo de la multicancha y de los baños y dejaríamos estipulado lo que el concejal Cáceres acotó.

Señora Cecilia en caso de existir alguna obra de adelanto o de ampliación.

Concejal Campos alcalde hay que dejar muy claro el convenio porque después pasa el tiempo y la señora puede decir que trabaja para la municipalidad entonces la municipalidad me tiene que pagar y lo último hay que consultarle a la contraloría porque es un control.

Señora Cecilia creo que hay un tema que es importante establecer es que este espacio se facilita para hacer bingos, campeonatos y diversas actividades por lo que respecto al aseo se tendría que hacer cargo la institución a la que se le presta el recinto, para no abusar de la señora Sara

Concejal Cáceres será necesario colocarlo en el convenio no será mejor hacerle la exigencia a quien se le preste

Señora Cecilia se presta limpio y se devuelve limpio, hablar con deporte y cultura que así lo establezcan cuando faciliten el recinto

Señor Alcalde, llevamos a aprobación el convenio de la señora Sara Dreysa Silva González

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 81/2014

“Por unanimidad se Aprueba el convenio señora Sara Dreysa Silva González”.

3.- Aprobación Estatutos AMUC

Señor Alcalde lo analizamos la semana pasada los estatutos eran los mismos, estaba bien claro los puntos que habían tocado los señores concejales me lo deben traer para firmarlos de nuevo ya que había error en mi Rut y ahí vamos a chequear que quede estipulado lo que el concejo aprobó que eran dos o tres acotaciones. (Lo otro decir que la reunión del 25 se cambió para el jueves 02 de octubre en Melipilla a las 10:00 de la mañana).

Concejal Huerta que usted revise bien

Señor Alcalde yo los voy a pasar a la secretaria para que revisemos bien los puntos, además como no son los estatutos definitivos también vamos a tener allá la posibilidad de acotar todas estas cosas, Llamo a votación los Estatutos AMUC.

Concejal / Alcalde	Aprueba/Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 82/2014

"Por unanimidad se Aprueba Estatutos AMUC".

Señor Alcalde pido una moción de orden para tratar el tema de la entrega del terreno a la familia Silva Oyarzun

Concejal / Alcalde	Aprueba/Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Señor Alcalde nosotros habíamos dicho que no había llegado respuesta de la contraloría pero empezamos a indagar y la señora Cecilia se encontró con que sí había llegado una respuesta el 10 de febrero de la Contraloría Regional

Señora Cecilia se da lectura a la respuesta de la contraloría en oficio N° 428 del 27 de enero de 2014 "Rancagua 27 de enero de 2014 000428 se ha dirigido a esta contraloría regional el alcalde de Litueche solicitando un pronunciamiento que determine la procedencia de entregar en comodato a un particular las instalaciones en que se emplazaba la escuela municipal que indica teniendo presente las consideraciones que expone: sobre el particular cumple con señalar que este organismo fiscalizador debe abstenerse en esta oportunidad de emitir el pronunciamiento requerido por cuanto no se han acompañado los antecedentes indispensables para la resolución del asunto sometido a su conocimiento aplica criterio contenido en el dictamen 73.849 del 2012, sin perjuicio de lo anterior y a modo ilustrativo cumple con remitir los dictámenes 31.121 de 2006, 2.398 y 37.428 ambos de 2013, que contienen criterios jurídicos atinentes a la materia consultada, saluda atentamente a usted contralor regional subrogante del Libertador de O'Higgins Contraloría General de la República", la contraloría entrega dictámenes en los que nos podemos basar y según ellos en este caso no podríamos entregar el terreno en comodato a un particular porque es un bien fiscal y tiene un bien mueble, porque en este caso como aplicamos un convenio con la familia Silva Oyarzun, solo se podría hacer si la destinación de la infraestructura fuera para uso de la comunidad pero sabemos que no es así

Señor Alcalde pero que hacemos si el terreno es de ellos, nos pueden demandar, yo pregunto cuál es la solución al respecto de los dictámenes porque si no vamos a estar con el problema siempre.

Concejal Huerta pongámonos todos de acuerdo y lo entregamos

Señor Alcalde yo tomo las palabras de la concejala Huerta, si tomamos un acuerdo aquí todos responsablemente los siete que lo vamos a entregar.

Concejal Labbé yo estoy de acuerdo, el terreno es de ellos y llevamos mucho tiempo con esto, además la infraestructura no sirve de nada y por la voluntad de la familia.

Señor Alcalde por todos los años

Concejal Mori a mí no me extraña que la contraloría no se pronuncie cuando ellos son el organismo máximo de control y deberían indicarnos exactamente los pasos a seguir en los procedimientos para que no cometamos equivocaciones, la construcción esta del año 83 por lo que contablemente esto ya está en cero hace rato y es el criterio que deberían ocupar.

Señor Alcalde es más la primera construcción ya no debe aparecer ni siquiera en el tema contable, alomejor los baños puede estar.

Concejal Campos esto pasa por darle demasiada importancia al tema, ahora evidentemente hay que tomar una determinación, una idea es ir a la contraloría de Santiago y explicarle el tema.

Señor Alcalde se nos va a complicar más

Concejal Campos el tema de la contraloría es delicado

Señor Alcalde pero la contraloría no dice que no

Concejal Cáceres yo creo que el concejo debería tomar una decisión al respecto pues hemos hecho todo como se debe y hemos actuado correctamente, se envió un documento a la contraloría la cual si bien nos da una guía se abstiene y da la responsabilidad a la municipalidad esta debe tomar una decisión, si bien a nosotros como concejo no nos compete que se hicieran esas obras si debemos darle un fin a esta situación, nosotros valoramos lo que se hizo ahí pero el uso ya fue y creo que ellos están en todo su derecho de pedir la devolución de su terreno y si algún día nos llaman debemos responder y defendernos.

Concejal Huerta si bien es cierto que tanto yo como el concejal Campos y Mori fuimos los que pedimos un documento a la contraloría para poder respaldarnos nosotros antes de votar, y si la contraloría no se pronuncia somos nosotros los que debemos defender a nuestra gente, entonces ahora pongámonos de acuerdo y entreguemos de una vez, la infraestructura ya no sirve y de que nos va a servir a nosotros y como dice el concejal Cáceres si nos llaman el día de mañana tendremos que responder yo no tengo problema.

Concejal Campos y de qué sirve la autonomía municipal si nos objetan detalles

Concejal Huerta pero hasta el momento la contraloría no dijo "sí ni no", entonces somos nosotros los que debemos tomar la decisión.

Concejal Labbé quiero agradecer que se haya tocado el tema ya que hace tiempo que la familia está pidiendo respuesta, yo pregunte y hace cinco años que no se ha hecho ninguna inversión monetaria por lo que la contraloría difícilmente va a ir a revisar y a objetar, yo creo que es el momento, con la palabra de todos, de devolver el terreno.

Concejal Campos una última idea es que el Director de Obras haga un informe donde señale que la infraestructura del terreno ya está inservible y así nos respaldamos.

Señor Alcalde el Director de Obras ¿hizo algún informe?, aprobemos hoy día la entrega pero yo sugiero lo aprobamos previo informe del Director de Obras donde el nos va señalar, ¿señora Cecilia hay un informe?

Señora Cecilia no, se señaló que era conveniente pedirle un informe pero nunca se concretó.

Señor Alcalde vamos a tomar el acuerdo tomando en cuenta el informe donde el Director de Obras nos va a señalar que la infraestructura no se puede desarmar. Se llama a votación la entrega del terreno de la ex Escuela Santa Julia con toda la infraestructura que a la fecha está ahí, con las siguientes salvedades de los concejales:

Concejal Mori que se retire el mobiliario interior

Concejal Campos previo informe del Director de Obras con fecha actualizada

Concejal / Alcalde	Aprueba/Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 83/2014

“Por unanimidad se Aprueba la entrega del terreno con toda la infraestructura a la familia Silva Oyarzun”.

Señor Alcalde primero que nada vamos a entregar una modificación presupuestaria del área de la gestión, para ser tratada en el próximo concejo.

Señor Alcalde la SECPLAC me pidió que informara sobre una petición que hizo el concejal Labbé sobre el levantamiento de proyecto de la población los Forjadores, el que se realizara una vez terminado el diseño de proyectos de educación en la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez en la entrada lateral que llega a las salas de Kinder y en la Escuela de Pulín en las cocinas por acción sanitaria, puestos que estos tienen que estar listo a fines de noviembre.

4.- Varios.

Concejala Huerta me preocupa mucho los eventos que hay en la calle Cardenal Caro con San Antonio, usted me dijo que se iba a arreglar antes del dieciocho.

Señor Alcalde yo lo pedí y se va a arreglar de alguna manera, hay que tener claro que en eso no podemos intervenir, pero ese día que vino el director del SERVIU yo le comente que íbamos a arreglar y el tuvo muy buena disposición.

Concejala Huerta entonces quedamos en que algo se va a hacer, otra cosa el otro día estuve conversando con unos locatarios de la calle San Antonio que reclaman por lo que quedo después de las veredas ya que se rompió y dejaron tal cual

Señor Alcalde lo que pasa es que ellos están más abajo del nivel, yo dije que vamos a tratar de buscar una solución, pero hay que tener claro que nosotros nos fuimos al nivel que tiene la vereda y esa casa está más abajo que las demás, yo les dije que les vamos a arreglar la evacuación de las aguas y hacer una rampla de bajada, eso sí solo se puede intervenir hasta al límite del local, yo le quede de dar una respuesta esta semana.

Concejal Valeria con respecto a las platas que ingresaron a educación, quisiera saber cómo subsanamos algunos problemas en los establecimientos.

Señor Alcalde para que quede claro la plata la maneja el sostenedor y no el director, son ciento sesenta y tres millones, primero que nada se va a comprar una liebre que debería costar entre setenta y setenta y cinco millones, el resto que son como noventa millones la idea es que todas las escuelas toquen un poquito, Quelentaro la idea es cerrar el patio techado que se hizo, Matancilla nos pide que arreglemos la cancha, con Pulín ya se converso y hay tres prioridades, en el Liceo hay que afinar el tema del patio techado y en la escuela Raúl Silva Henríquez el patio de Kinder y Pre Kinder, en Paso Del Soldado no queremos invertir mientras no solucionemos el tema del terreno y Manquehua no se ha visto pero hoy en día está lista para la resolución sanitaria, ahora el tema del bus es porque de verdad estamos complicados con la salida de los cursos de hecho se le pidió a los directores que se juntaran con el DAEM para planificar, es más a la señora Georgina se le dijo que entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre no hay disponibilidad de buses para los adultos mayores

Concejal Valeria alcalde con respecto a la compra del bus, esto se puede hacer con estos dineros

Señor Alcalde si ustedes leyeron los que les pase de este tema, primero dice pago de deudas previsionales, deudas con proveedores y la última hojita abajo dice que podemos gastar en transporte compra o arriendo.

Concejal Valeria con respecto al Rol de Pulín este no corresponde, no sé si el abogado de la municipalidad lo podrá ver

Señor Alcalde eso lo está viendo la señora Cecilia Jara, lo que pasa es que la escuela aparece como dueña del terreno del frente, pero se está viendo como enrolarlo

Concejal Labbé áreas financiadas por el fondo: cancelación de deudas del personal de educación, cancelación de indemnizaciones, cancelación de deudas con proveedores, asistencia técnica para el mejoramiento de gestión educación municipal, obras de infraestructura, instalación y adquisición de tecnologías y adquisición de medios de transporte escolar.

Concejal Valeria otra cosa es el tema de la invitación a las autoridades a los actos en la comuna que no siempre se hacen llegar, a los concejeros regionales y a la intendenta.

Señor Alcalde en lo que respecta a los actos que se ha hecho como municipalidad yo he hecho la invitación, ahora en las escuelas eso le corresponde a los directores.

Concejal Valeria ¿y en la inauguración de las antenas?

Señor Alcalde con respecto a eso era particular y a mí me pidieron que hiciera extensiva la invitación al concejo, a bomberos y a carabineros.

Concejal Valeria pero por favor que cuando se haga algún acto no se olvide enviar la invitación tanto a los concejeros como a la intendenta. Otro punto el desfile no puede ser en el sentido que se hace en todos lados, por una cosa de respeto a la bandera.

Señor Alcalde en los cuatro años que yo voy a estar va a ser siempre en el mismo sentido

Concejal Labbé alcalde el tema del badén se va a mejorar para el dieciocho

Señor Alcalde estamos esperando la lluvia del sábado pero debería habilitarse entre el lunes y el martes, tuvimos una reunión con carabineros con el señor Alfaro y quedamos en que el día miércoles en la mañana debería quedar transitable

Concejal Labbé lo otro alcalde es que si se mejoró lo que está en Hermanos Carrera frente a la Yolita, no se a quien le corresponde

Señor Alcalde eso le corresponde al contribuyente ya que el pidió autorización para conectarse a la cámara de alcantarillado, yo hace 15 días que le pedí al Director de Obras y me han dado las excusas que es para que se asiente, pero yo les dije que debe quedar listo antes del dieciocho o si no se aplicarán las multas.

Concejal Labbé porque de verdad un día que llovió se hizo un socavón y hay que resguardar a la comunidad, aunque la gente sepa que la responsabilidad no es de la municipalidad también sabe que nosotros debemos fiscalizar.

Señor Alcalde don Marcelo buenos días, una cosa puntual que pasa con los trabajos frente a la Yolita

Don Marcelo hoy en la mañana hablé con la persona para nuevamente recordarle, esto se autorizó porque se tiene la factibilidad para conectarse y no se puede negar, pero justo sucedió que llovió y para que quede bien hecho el trabajo ya que el asfalto no se puede colocar con cualquier clima hay que esperar buen tiempo, yo le dije que el lunes tiene que colocar el asfalto en dos etapas para no cortar el tránsito.

Señor Alcalde otra cosa el martes salimos con Andrés, para que se vea el tema de los eventos en la Calle cardenal Caro con San Antonio.

Concejal Mori ya nos quedó claro que el privado se hace cargo de la reparación o en su defecto la municipalidad y se manda al juzgado el cobro del mismo, alcalde reiterar aclarar el tema del terreno del retén de Quelentaro para que no se preste a diferentes interpretaciones.

Señor Alcalde ayer en la reunión con el señor Alfaro se tocó el tema y quedó fijada la reunión para el martes 23 viene el mayor y el corredor.

Señor Alcalde nosotros estamos trabajando no con la prefectura de acá si no con cuarteles de bienes de Santiago, ahora también tenemos la claridad que de acá pidieron el retiro del retén de Quelentaro, nosotros en la reunión le vamos a presentar todos los papeles, a la dueña del terreno se le envió todo para que nos venda o nos regale.

Concejal Mori para nosotros es muy importante como punto estratégico de acceso y salida, sobre todo con la cantidad de vehículos que van hacia y desde Pichilemu por el tema de la fiscalización en todo el sentido de la palabra. Y el otro tema es de material maicillo para la calle Manuel Rodríguez que se necesita y para Paso del Soldado.

Señor alcalde lo tengo claro y además tengo pendiente lo del concejal Labbé la limpieza de Capitán Ávalos

Concejal Cáceres lo primero tiene que ver con las fiestas patrias, que bueno que hubo buen tiempo para adornar la comuna que se ve muy bonita y con respecto a las invitaciones que hace mención el concejal Valerio yo también pensaría en los vecinos que si se les invita en forma personal ellos se sienten bien

Señor Alcalde yo no sé si ustedes vieron pero hay un tríptico y se va a repartir casa a casa

Concejal Cáceres y lo otro es el camino de Caserío Talca que está pésimo y como estamos a las puertas de la Fiesta del Cordero se debería limpiar y arreglar ya que va a andar mucha gente y es bueno darle un toque estético a Talca

Señor Alcalde Marcelo pasándole la máquina se arregla.

Concejal Campos en primer lugar vienen las fiestas patrias y viene mucha gente, y hay que tener mucho cuidado con el tipo de gente que viene a robar, específicamente el abigeato

Señor Alcalde se sostuvo una reunión con carabineros por todo el tema de las fiestas patrias y se me comenta que hoy día Litueche está con dos carabineros menos de 14 hay 12, primero porque se dio de baja a uno y segundo por el traslado de otro justamente se me pidió que para la reunión del 23 los apoyaremos con el coronel para que cuanto antes se complete el número de carabineros por lo que hoy en día están bastante complicados primero porque no tienen la dotación completa y segundo porque siendo una comuna con más movimiento que Navidad les llegaron a ellos dos móviles nuevos y a Litueche nada

Concejal Campos el segundo punto lo tocó el concejal Labbé en el sentido de dejar en buenas condiciones la calle Hermanos Carrera desde el retén hasta Obispo Larraín para que la gente hable bien de nosotros como comuna y pedir que se envíe de parte de la municipalidad las condolencias a la familia de don Enrique ya que fue una persona que hizo gran desplazamiento publicitario aquí en la comuna.

Concejal Labbé yo también quiero adherir al concejal Campos en pedir que se envíen las condolencias a las familias de don Edmundo y de don Enrique, porque fueron dos actores sociales de la región y además en único diario que realmente se preocupaba de las comunas, así que pedir se envíen las condolencias correspondientes.

En el nombre de Dios se cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 10:45hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal
Ministro de Fe